

El STEC-IC solicitará ante los tribunales la suspensión cautelar de las oposiciones docentes

 Jueves, 13 de Mayo de 2021 09:48:44



[FIRMA AQUÍ POR EL APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES DOCENTES 2021 O, EN SU DEFECTO, LA PRESENTACIÓN NO OBLIGATORIA.](#)

Ante la obcecación de la Consejería de Educación, el STEC-IC acude a los Tribunales de Justicia al tiempo que reforzará la presión para aplazar las oposiciones o garantizar, como mal menor, la presentación no obligatoria. Desde hace meses el STEC-IC ha desarrollado una intensa campaña por el aplazamiento de las oposiciones docentes 2021, incluyendo la convocatoria de una jornada de huelga el pasado 15 de marzo y la petición de intermediación al propio Parlamento de Canarias entre otras actuaciones. Desde esta organización se han esgrimido múltiple argumentos que, desde nuestro punto de vista, justifican sobradamente dicho aplazamiento por razones sanitarias, de justicia y de estabilidad del profesorado. Es obvio que el presente curso, desarrollado en medio de una pandemia mundial, está siendo notablemente atípico y exigente para el profesorado que ha tenido que redoblar sus esfuerzos para

intentar conseguir que el mismo se desarrolle con la mayor normalidad posible. Lógicamente, el profesorado interino y sustituto de Canarias, que supone ya más de un 30% de la plantilla docente, no ha sido ajeno a esta situación. Una situación que en ningún caso está siendo la más propicia para poder preparar y enfrentar adecuadamente un procedimiento selectivo de estas características. Sin embargo, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, se empeña en “premiar” el esfuerzo de su profesorado interino y sustituto, haciéndole pasar innecesariamente por unas oposiciones en las cual se pone en juego su salud además de su propio puesto de trabajo. A todo ello se suma un número de aspirantes (más de 21100) que ha desbordado todas las previsiones de la Administración Educativa. Una cifra “record” a la que habrá que sumar los cientos de funcionarios/as docentes que tendrán que participar de forma obligatoria en los tribunales calificadoros y que también se verán expuestos. Huelga decir que un amplísimo porcentaje de aspirantes, provenientes de todo el Estado, se presentarán a las oposiciones sin, desgraciadamente, haber sido vacunados o, en muchos casos, cuando se trate de docentes en activo, solo con la primera pauta de la vacuna. Ante esta situación, desde el STEC-IC ponemos en duda que la Consejería de Educación cuente con la capacidad logística necesaria para organizar adecuadamente estas oposiciones y, mucho menos, para garantizar el desarrollo de las mismas con las necesarias medidas de seguridad. Por todo ello y ante la constatación de que, de momento al menos, la Consejería de Educación no rectifica, el STEC-IC anuncia que acudirá a los Tribunales de Justicia para solicitar la suspensión cautelar de las oposiciones docentes 2021. Al respecto, desde nuestra Asesoría Jurídica se está ultimando la correspondiente demanda. Igualmente, desde el STEC-IC y más allá del frente judicial que ahora se abre, anunciamos nuestra intención de redoblar los esfuerzos y la presión para intentar frenar esta convocatoria de oposiciones o, como mal menor, garantizar que la presentación al procedimiento no sea obligatoria sin perjuicio alguno para quienes actualmente integran las listas de empleo. Canarias, a 13 de mayo de 2021
Secretariado Nacional del STEC-IC #EsteAñoNoToca [FIRMA AQUÍ POR EL APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES DOCENTES 2021 O, EN SU DEFECTO, LA PRESENTACIÓN NO OBLIGATORIA.](#) [Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC \(pdf\).](#)

Última actualización Miércoles, 26 de Mayo de 2021 22:59:05